

ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD

SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.

REFª: SGR/MLBG/LMRR

ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en
C/ URB. CERRO SAN CRISTOBAL, CALLE AZOR, 9,

Nº EXPTE.: 2016/LIC20/000031

DESTINO:

SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.

INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, con fecha 17 de Octubre de 2018, ha dictado Resolución 2018/3474, por la que se da aprobación de la modificación de la licencia de obras concedida por Resolución de la Delegación de Gestión del Espacio Urbano de fecha 19 de Julio de 2016, y se da aprobación al **REFORMADO ESTADO FINAL DE OBRAS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE RECREO** en c/ AZOR, 9, URB. CERRO SAN CRISTOBAL, SECTOR UPR-6, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5387524UG1558N0001PZ.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija, 18 de Octubre de 2018
P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE
GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO.
(Decreto 2017/1156 de fecha 17/04/2017)
(BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)



Fdo: Sergio Gómez Ramos